ACTA REUNIÓN

(Mesa Técnica de Articulación Intersectorial)

Ciudad: Bogotá

Lugar: Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ac. 26 #59-65, Auditorio principal.

Fecha: 13 de junio de 2024

Hora: De las 7:30 AM a las 12:30 PM

Asistentes:
(Indicar nombre y cargo o designación)
Se anexan listado de asistencia (Ver Anexo 1).

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y apertura de la sesión.
2. Presentación de la agenda, objetivo y metodología de la Mesa Intersectorial.
3. Contexto de la Estrategia de Relacionamiento Territorial.
4. Presentaciones Mirada Socioambiental (Transversal)
 4.1. Lineamientos Relacionamiento Ambiental
 4.2. Productos sistema de información climática
 4.3. Gestión del Riesgo de Desastres
5. Presentación de los asistentes y representantes de las adscritas y dependencias del Ministerio de Minas y Energía.
6. Receso
7. Trabajo por mesas temáticas:
 7.1. Mesa de Datos, TICs y Sistemas de Información
 7.2. Mesa de Enfoques Diferenciales
 7.3. Mesa de Diálogo Social y Conflictividades
8. Plenaria y socialización de aportes por mesa
9. Acuerdos, próximos pasos y cierre.

DESARROLLO:

1. Bienvenida y apertura de la sesión

El líder del equipo de la Estrategia de Relacionamiento Territorial, John Barbosa realizó la apertura e instalación del evento, explicando que la Mesa Técnica Intersectorial es un espacio convocado por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía, con la participación de las dependencias y sus entidades adscritas, que busca fortalecer los procesos de articulación institucional en torno a la implementación de la Estrategia de Relacionamiento Territorial para el Sector Minero Energético (ERT).

En un contexto marcado por la necesidad de continuar afianzando los canales de interacción con los territorios y dar respuesta a los retos sociales y ambientales que enfrenta el sector minero-energético, esta Mesa representa una oportunidad clave para hacer seguimiento a la implementación del relacionamiento con diversos actores sociales, identificar lo que falta por hacer y proponer mecanismos conjuntos que fortalezcan la gestión territorial desde las capacidades y competencias de cada entidad.

Además, se pretende posicionar el relacionamiento territorial como una estrategia estructural del sector, reconociendo la diversidad de enfoques que deben articularse en los territorios, la necesidad de contar con datos e información clara y sistematizada, y la urgencia de atender de manera oportuna las conflictividades sociales asociadas a la operación del sector.

2. Presentación de la agenda, objetivo y metodología de la Mesa Intersectorial

De igual forma, se explicó a los asistentes que esta primera sesión del 2025 se enfocaría en fortalecer la articulación entre el Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas para el seguimiento a la implementación de la Estrategia de Relacionamiento Territorial, a través del análisis conjunto de avances, retos y oportunidades en tres ejes clave: gestión de la información, enfoque diferencial y abordaje de las conflictividades derivadas de los proyectos del sector minero energético.

Posteriormente, Luis Mendez del equipo pedagógico comentó que la jornada tendría tres momentos clave:

- **Contextualización general de la Estrategia de Relacionamiento Territorial (ERT):**
 Presentación del panorama del estado actual de la implementación de la ERT en el sector, destacando avances, aprendizajes y desafíos interinstitucionales, así como la presentación de la mirada socioambiental para su transversalización.

- **Trabajo en mesas temáticas:**
 Mesa 1: Datos, TICs y Sistemas de Información

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Mesa 2: Enfoque Diferencial (Derechos Humanos, enfoque étnico y enfoque de género)
Mesa 3: Diálogo Social y Conflictividades

- **Plenaria de socialización:** Los hallazgos y aportes de cada mesa se compartieron en un espacio de plenaria, para consolidar una hoja de ruta con una agenda intersectorial para el fortalecimiento del relacionamiento territorial en el sector minero-energético.

3. Contexto de la Estrategia de Relacionamiento Territorial

John Barbosa como líder del equipo de la Estrategia de Relacionamiento Territorial socializó la actualización de los objetivos general y específicos, los pilares que corresponden a la participación y la justicia, los enfoques diferenciales (étnico, género, territorial, bajo la perspectiva de los derechos humanos) (Ver Anexo 2).

Se hizo énfasis en que esta estrategia busca facilitar la incorporación de nuevos actores y grupos sociales tales como los sindicatos y comunidades de áreas de influencia de los proyectos del sector minero energético. Para el 2025 se priorizarán territorios a partir del Pacto Social por los Hidrocarburos, territorios y municipios PDET y ZOMAC, así como pactos territoriales establecidos por el Gobierno Nacional como el Pacto Catatumbo y la Gerencia Guajira.

Para realizar seguimiento continuo a la Estrategia de Relacionamiento Territorial se propone la implementación de una Instancia Técnica de Análisis y Gestión de la Conflictividad, en la que como eje transversal se contará con los insumos recolectados a partir de los instrumentos del Observatorio Socioambiental de la OAAS, los cuales se buscan articular con el análisis del componente de participación, diálogo social y relacionamiento ambiental para brindar informes o reportes de las situaciones de conflictividad actualizadas que puedan ser objeto de seguimiento en las próximas sesiones de la Mesa Técnica de Articulación Intersectorial.

También se mencionó que la hoja de ruta para la atención de conflictividades se enfoca en la prevención mediante la detección y registro de alertas tempranas, así como el diálogo social para la resolución de conflictividades que se materializan a través de vías de hecho.

Es importante mencionar que el seguimiento a la implementación de la estrategia se realiza a partir de los componentes:

I. Gestión del conocimiento para la gobernanza territorial

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

II. Fortalecimiento de capacidades (pedagogía para el diálogo social, la participación, comunicación, seguimiento y veeduría)
III. Gestión intersectorial, interinstitucional y transectorial
IV. Ruta de Respuesta a situaciones de conflictividad o prevención de esta.

De dichos componentes se despliegan actividades específicas que se buscan medir a través de indicadores de resultado y producto, que se podrán monitorear próximamente mediante tableros y herramientas de Power BI.

4. Presentaciones Mirada Socioambiental

Se identificó que uno de los retos para el relacionamiento territorial es incluir el componente ambiental como un determinante transversal, razón por la cual se presentaron las líneas de trabajo y las oportunidades de articulación socioambiental desde el cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y el relacionamiento ambiental:

4.1. Lineamientos Relacionamiento Ambiental

María Fernanda Ramírez, coordinadora del equipo de gestión ambiental de la OAAS socializó la Política y Relacionamiento Ambiental que busca liderar y coordinar el relacionamiento ambiental e intersectorial del sector minero-energético (SME), con el objetivo de aportar a la construcción, seguimiento y monitoreo de políticas, instrumentos técnicos, normativos y jurídicos que promuevan una transición energética justa y sostenible. Se enfatiza que esta estrategia busca democratizar el conocimiento, prevenir impactos ambientales y fortalecer capacidades tanto institucionales como comunitarias en torno a la gestión ambiental del sector (Ver Anexo 3).

La estrategia está estructurada en seis ejes de acción. Primero, la gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades, orientada a generar insumos técnicos y pedagógicos que promuevan buenas prácticas ambientales. Segundo, la construcción y seguimiento de instrumentos de política y gestión ambiental, donde se apoya la formulación de políticas, normas y guías sectoriales, así como el cumplimiento de sentencias y órdenes judiciales relacionadas con temas ambientales. Tercero, el impulso al ordenamiento ambiental y territorial, promoviendo la articulación entre el desarrollo del sector, los determinantes ambientales y las realidades del territorio, incluyendo la armonización con POT, POMCA, y otros instrumentos de planificación.

El cuarto eje es el relacionamiento intersectorial, que contempla la gestión de acuerdos estratégicos, la articulación con entidades adscritas y autoridades ambientales, así como el acompañamiento a procesos de licenciamiento priorizados. Quinto, el relacionamiento

social y comunitario, que busca facilitar la toma de decisiones colectivas, el acceso a la justicia ambiental, la participación ciudadana y la construcción de planes de gobernanza en escenarios de conflictividad ambiental. Finalmente, estos lineamientos reconocen el derecho a un ambiente sano como un derecho humano, con fuerza de ley y exigibilidad jurídica, integrándose así al bloque de constitucionalidad y reforzando su legitimidad frente a la ciudadanía y las organizaciones sociales mediante diferentes espacios pedagógicos y de diálogo como la MANE (Mesa de Alto Nivel de Energía).

4.2. Sistema de información climática

Danys Ortíz líder del equipo de cambio climático de la OAAS explicó el funcionamiento del Sistema de Información Climática, una herramienta especializada que permite integrar, procesar, visualizar y evaluar información clave sobre cambio climático, variabilidad climática y potencial energético, con el fin de apoyar la toma de decisiones en los subsectores de energía eléctrica, hidrocarburos y minería (Ver Anexo 4).

El sistema se estructura en tres grandes componentes: Adaptación al Cambio Climático, Mitigación y Variabilidad Climática. En el componente de adaptación, se destaca la plataforma SIAVRA, orientada al análisis de riesgo climático mediante escenarios de amenaza y vulnerabilidad que abarcan factores como recurso hídrico, salud humana, infraestructura, hábitat humano, ecosistemas y seguridad alimentaria. Este análisis se realiza tanto a nivel territorial como sectorial, considerando los impactos específicos en minería, hidrocarburos y energía.

En cuanto a la variabilidad climática, el sistema utiliza herramientas como el Climate Prediction Tool (CPT) para realizar predicciones climáticas estacionales e intraestacionales. Esta información es clave para anticiparse a fenómenos climáticos extremos y su efecto en la operación del sector. Además, el sistema facilita la descarga y visualización de datos climáticos.

El componente de mitigación se articula a través del módulo MRV (Monitoreo, Reporte y Verificación), que permite elaborar inventarios de emisiones, realizar cálculos de indicadores de gases de efecto invernadero, y hacer seguimiento al cumplimiento de metas. Este módulo integra bases de datos, facilita el levantamiento de información primaria y proyecta un funcionamiento semiautomático para optimizar la eficiencia del monitoreo.

Finalmente, el sistema incluye un proceso de monitoreo y evaluación (M&E) transversal, que categoriza las acciones climáticas, establece una línea base de riesgo, calcula indicadores y permite revisar periódicamente la eficacia de las medidas implementadas.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

ISO 9001 CO15/6223 SGS

En conjunto, esta estructura proporciona un soporte técnico robusto para fortalecer la resiliencia climática y la sostenibilidad del sector minero-energético colombiano.

4.3. Gestión del Riesgo de Desastres

Paola Castañeda, líder del equipo de gestión del riesgo de desastres de la OAAS expuso los avances y acciones del Ministerio de Minas y Energía en la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) como eje estratégico del sector. Se destaca que el sector minero-energético es el primero en el país en contar con una política específica de gestión del riesgo (PGRDSME). Esta política, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 381 de 2012, busca fortalecer la sostenibilidad, seguridad y competitividad del sector mediante procesos integrados de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, así como la promoción de una gobernanza territorial para la GRD.

En cuanto al fortalecimiento del relacionamiento en materia de gestión del riesgo se presentan avances concretos como el diagnóstico sectorial por zonas prioritarias (Pacífico, Antioquia, Magdalena Medio, Orinoquía y Centro), la construcción de escenarios de riesgo, la participación activa en los comités territoriales de GRD, el análisis de eventos accidentales en el sector y el desarrollo de pilotos como el de biogás en Páez (Boyacá). Asimismo, resalta el convenio con el Servicio Geológico Colombiano para el seguimiento de riesgos asociados al proyecto Hidroeléctrico Ituango, con estudios técnicos de amenaza sísmica y estabilidad geológica, así como el convenio con la Universidad de Antioquia para el fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo a través de EcoRRD y soluciones basadas en la naturaleza en Marmato, Caldas. Herramientas como el micrositio de gestión del riesgo y una plataforma interactiva de seguimiento territorial permiten visibilizar el compromiso institucional con la gestión del riesgo, marcando un hito en la articulación entre desarrollo energético y resiliencia frente a desastres (Ver Anexo 5).

5. **Presentación de los asistentes y representantes de las adscritas y dependencias del Ministerio de Minas y Energía**
 En el siguiente momento, las y los participantes tuvieron la oportunidad de presentarse indicando la entidad adscrita o la dependencia a la que pertenecen.

6. **Receso**

7. **Trabajo por mesas temáticas:**

En el marco de la mesa de articulación intersectorial, se desarrollaron tres mesas temáticas orientadas a realizar seguimiento a la implementación de la Estrategia de Relacionamiento Territorial (ERT).

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

7.1. Mesa de Datos, TICs y Sistemas de Información

La Mesa 1 abordó como tema central los datos, las TICs y los sistemas de información. Esta mesa fue moderada por Juliana Chaparro, integrante del equipo del Observatorio, y contó con la participación de 22 personas, incluyendo representantes del MME y de sus entidades adscritas. Los participantes, desde su experiencia personal y laboral, aportaron reflexiones clave.

Durante el desarrollo de la mesa, se abordó la ERT desde su dimensión social, ambiental y de participación, reconociendo esta última como eje articulador del relacionamiento territorial. Se discutió cómo es posible fortalecer la toma de decisiones bajo una lógica interinstitucional, a partir del uso estratégico de datos y sistemas de información, la discusión estuvo guiada a través de tres preguntas que fomentaron la conversación en la mesa. Una de las ideas que marcó el inicio de la conversación fue que **"el dato nace desde el territorio y se hace efectivo en el territorio"**, lo cual resalta la necesidad de una gestión de la información sensible al contexto territorial.

En el contexto del sector minero-energético se habló de que los datos y los sistemas de información no solo permiten monitorear impactos y planificar intervenciones, sino que también actúan como puente entre las dinámicas institucionales y las realidades de los territorios. Esta perspectiva invita a construir una **gobernanza del conocimiento** que articule la dimensión social, ambiental y participativa del desarrollo energético, mediante herramientas tecnológicas que faciliten la coordinación entre actores institucionales y comunidades.

Pregunta 1: ¿Cómo pueden las TICs fortalecer la toma de decisiones y la participación en los territorios desde una lógica interinstitucional? Los integrantes de la mesa respondieron:

- Desde el IPSE la toma de decisiones es guiada por datos.
- Sector hidrocarburos: Generar espacios de diálogo, generación de compromisos, discusión de problemáticas, buscar un diagnóstico del problema.
- Servicio Geológico Colombiano: Se generan datos para otras entidades que sirven para la toma de decisiones. Respecto a la masificación de la información y los datos las entidades deben garantizar que sean íntegros, hacer filtros, estándares

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

para su veracidad y así generar la confianza de que los datos son reales y actualizados. TIC´s son actualmente un medio de masificación tanto de datos como de información.

- Los sistemas de comunicación se han convertido en una forma de dar información en los territorios, se debe buscar que lo que se construya desde lo digital sea optimo.
- Que la transmisión de datos pueda ser en tiempo real y tener disponibilidad de datos para los diferentes actores que los consuman. Lenguaje claro para los diferentes actores que intervienen.
- Preguntarse *¿Cómo se entregan los datos a los territorios?* Hacer la tarea de entendimiento de qué datos se les entregan a las comunidades y que sea un proceso colaborativo. Este proceso de entrega de datos permite un empoderamiento individual y colectivo de las personas en territorios, permite la autodeterminación de los pueblos (construir autonomía).
- Ofrecer condiciones materiales para que las personas puedan acceder a la información, fortalecer capacidades de las comunidades con talleres, capacitaciones. Crear bases de datos con diseño intuitivo y datos armónicos.
- Involucrar a las universidades territoriales para que fortalezcan a las comunidades ¿Cómo se materializa con los diferentes organismos que entran a hacer parte de la articulación? Buscar que la institución pueda exteriorizar el trabajo.
- Recolección de información en campo. ¿Saber si esta información es suficiente? Hacer dirigible la información
- ¿Para qué se recogen los datos? ¿Para toma de decisiones? Consultar con las instituciones.
- Aprovechar la información para hacer talleres y una construcción colectiva con las comunidades. Animar las páginas, agregar ítems donde se puedan tomar insumos de que quiere la comunidad, preguntarle a la comunidad a ellos como les gustaría tener la información de los datos, buscar que sea sencillo para las comunidades.
- ¿Cómo se piensa la construcción de datos?

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

- Crear clubs donde la comunidad se apropie de los datos, lenguaje claro y bicanalidad.
- Facilitar el acceso a la información. Brindar a las instituciones la información que deben saber antes de llegar a los territorios.

Pregunta 2: ¿Qué brechas o limitaciones existen actualmente en los sistemas de información que afectan el relacionamiento territorial?

- Fortalecer la toma de decisiones, optimizar recursos y redundancia de datos, hacer más efectiva la manera en la que se entrega la información.
- Acceso a la red, dispersión de la información.
- La institución se tiene que organizar internamente, organizar el sector y luego las entidades adscritas al sector, para luego dar información a grupos de interés y actores. Organizar en diferentes niveles la arquitectura institucional, apoyo entre sectores, como las universidades, observatorios, ¿Qué es entregar la información completa? Establecer estándares mínimos de información para el sector minero energético.
- Existe un problema con la información dispersa que ya poseen otras entidades y que se vuelve a recopilar, lo que genera datos duplicados y/o reprocesos, para esto se propone una unificación de criterios que les compete a cada una de las instituciones.
- Falencias en la innovación, cómo se entrega la información y cómo se recopila. Consultar en fuentes como capacitaciones o de procesos aprendidos.
- Ausencia de materia regulatoria que centralice la información, discusión de una perspectiva de marco orientador, sistema de datos, levantamiento de información. Se convierte el tema de información en un tema de discusión política. Ausencia estructural de mecanismos vinculantes relacionados a la unificación de los sistemas de información para las entidades adscritas y el ministerio.
- Romper el paradigma técnico ya que esto no permite la interlocución con los demás actores. Hay limitaciones para que los equipos técnicos puedan conversar con el territorio, por lo cual se busca que la información de los proyectos del sector

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

trascienda a lo social, es decir que sea transmitida mediante formatos accesibles y con lenguaje sencillo.

- Los datos no están pensados desde el territorio sino desde una mirada técnica. Conectividad con lenguaje técnico que genera desconfianza. La comunidad se encuentra aislada, el territorio no reconoce al MME ni la institucionalidad.
- Falta de continuidad en los procesos por los cambios de directriz en cada nueva administración.
- Falta de integración en el sector.
- No todos los ciudadanos manejan sistemas de información, contar con la herramienta robusta y especializada para los técnicos y la herramienta intuitiva para la comunidad en general.
- Producir información que habilite la participación territorial.

Pregunta 3: ¿Cómo fomentar instrumentos de información para un relacionamiento armónico entre las entidades del SME y participativo desde una mirada ambiental integral?

- Crear una capa social: información que se recoge en los territorios, temas de interés de las instituciones.
- Darle un carácter vinculante a los sistemas de información que le dé continuidad en el tiempo, llevarlo a un decreto.
- Los lineamientos tienen que ser participativos y contar con instrumentos vinculantes.
- Instrumentos de planeación específica.
- Crear sistemas de información disponibles y accesibles para que la sociedad civil los apropie.
- Multicanalidad: lo digital y las otras formas de comunicación para llegar al territorio, pensar en el SMS como instrumento de difusión de la información.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

- Los datos como una perspectiva social, más amplia. ¿Qué se requiere para un relacionamiento territorial más estratégico?
- Difusión, estrategias dinámicas, redes sociales, estrategia comunicativas y divulgativas.

7.2. Mesa de Enfoques Diferenciales

1) ¿Qué desafíos han identificado que enfrentan las entidades del sector para incorporar el enfoque diferencial en el relacionamiento con los territorios?

Se presenta una dificultad para hacer entender los temas técnicos con un enfoque diferencial: ¿cómo poder transversalizar lo étnico y lo técnico?

En primer lugar, existe un desconocimiento en los lineamientos de derechos humanos y diferenciales. Cómo hablarles a las comunidades de derechos humanos e integrarlas en los temas técnicos: hay demasiadas limitaciones, desconocimiento y vulneraciones de los derechos, cómo pensar otras maneras para la garantía de estos.

Se necesita poder hacer desde la pedagogía, un lenguaje técnico con un enfoque étnico. Actualmente no hay suficientes espacios de encuentro sobre estos temas, así que no se posee actualmente el lenguaje necesario para trabajarlos. Se deberían crear espacios donde se puedan ver las diferencias y trabajar con metodología. Llevar un componente técnico de forma diferencial, explicando a las comunidades de una forma pedagógica y con una estrategia correcta.

Igualmente, es relevante plantearse preguntas de cómo explicar los derechos humanos desde las entidades y pasar de lo enunciativo a acciones de articulación. Es importante que las entidades se articulen en el tema de los Derechos Humanos, para considerar los retos, las caracterizaciones y el enfoque que se le puede dar al trabajo basándose en el Plan Nacional de Desarrollo.

Pero no se ha pensado real y eficazmente en un lenguaje adaptado a las comunidades: los folletos no son suficientemente exhaustivos para explicar esta clase de temáticas. Se

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

tienen que hacer a partir de estudios objetivos que estén articulados a los intereses de las comunidades y las gobernanzas.

Así mismo, se tiene que hacer un material específico a los DDHH en el SME, que tenga en cuenta un fácil entendimiento para ser articulado y asumido por las comunidades. Este material debe tener en cuenta las afectaciones, las vulnerabilidades y los planes de gestión del riesgo: se debe presentar un enfoque, una implementación y una diferenciación. Cada grupo indígena o étnico necesita una puesta en marcha diferente, una estructuración correspondiente a cada comunidad, un enfoque y una política diferente

Así que se debería hacer un ejercicio interseccional diferenciado por comunidades. Y para la elaboración, es imprescindible hacer participar a cada comunidad en los proyectos étnicos territoriales y diferenciales.

Así mismo que para la resolución de los conflictos, se debe involucrar desde siempre a las comunidades: ver con la comunidad las acciones, las decisiones, la valorización y los recursos a implementar para la resolución de la conflictividad. Es importante generar confianza desde las entidades y su rol mediador.

- Se menciona que por ejemplo en el sector de hidrocarburos se trabaja con temas muy técnicos, por lo que no se evidencia o materializan enfoques diferenciales.
- Se pregunta a los integrantes de la mesa si conocen las políticas de derechos humanos del Ministerio de Minas y Energía a lo cual se evidencia un desconocimiento de estos lineamientos por las adscritas que participan.
- La Agencia Nacional de Minería (ANM) menciona que existen barreras para la generación de derechos en el sector, así como se cuenta con temas tan técnicos y complejos hacia las comunidades que dificulta su interacción. No hay acompañamiento a las metodologías.
- Falta crear una estrategia de articulación de las instituciones con las comunidades.
- Se evidencia que el SME maneja un lenguaje muy técnico; por ejemplo, no hay una aproximación en las lenguas propias de las comunidades indígenas.
- Claramente se debe contar con planes de gestión del riesgo, ajustado a cada una de las diferentes comunidades.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

- Es importante acercar los proyectos a las comunidades que tienen injerencia en el SME, donde se tenga en cuenta que existen diferentes realidades, expectativas y culturas diferentes en las regiones.
- Muchas exigencias de las instituciones en lugar de acercar el diálogo con las regiones lo que consiguen es aumentar las brechas del dialogo; se avanza en lo enunciativo, pero no en la práctica.
- Existen casos que, en un proyecto, los estudios no están articulados con los intereses de gobernanza y desarrollo de las comunidades.

2) ¿Qué acciones existen para fortalecer e impulsar los DDHH desde el SME en el trabajo con los enfoques étnicos, de género y otras interseccionalidades desde la Estrategia de Relacionamiento Territorial?

Desde las entidades se debe generar una apropiación del conocimiento, para así fomentar los derechos ambientales, sociales y humanos. Se tiene que implementar un trabajo de información, de comunicación y de veeduría para solucionar las conflictividades culturales y profundizar en las causas, con la finalidad de hacer así mismo, su prevención. Se quisiera poder generar indicadores de trabajo en cada comunidad, en el trabajo de construcción de conocimiento, pero también en el trabajo y la sensibilización de todos los equipos técnicos que trabajan en territorio. Las entidades deberían tener acceso a la información, esto desde la academia, antes de acercarnos a la comunidad.

Por otra parte, se necesita más apoyo en la estrategia de comunicación, para así tener más transparencia en la toma de las decisiones. Fomentar un ejercicio de diálogo y un trabajo transversal entre el lenguaje técnico y un enfoque interseccional las acciones se deben realizar con el acompañamiento de las entidades y sus equipos de comunicaciones.

Así mismo, y antes de ir al territorio se debe crear un contexto del lugar, como un ejercicio previo para entender y dar participación en las acciones y decisiones de la comunidad. Es decir, hacer un enfoque a partir de la comunidad, a la cual se le dará acceso a la información, para que pueda hacer seguimientos y dar garantías a la implementación.

- Resulta importante poder involucrar todas las comunidades indígenas. Por ejemplo, Gerencia Guajira cuenta con acciones o instancias de diálogo, tienen un comité tripartito, Pacto por la Guajira para el seguimiento a la operación y viabilidad de los proyectos minero-energéticos.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

ISO 9001 CO15/6223 SGS

- Se debe facilitar todo lo relacionado con las consultas previas, donde se debe entre otros, fomentar el diálogo con las comunidades. Se debe desde las instituciones no sólo conocer las regiones sino sus habitantes, para así además de disminuir los impactos negativos, se fomente la apropiación social. Para lo cual es indispensable realizar ejercicios de caracterización poblacional.

- Se debe acercar el relacionamiento con las comunidades étnicas, es decir que se cuente por su parte una mayor participación (representatividad). Importante contar con la participación de las comunidades desde la planeación de los proyectos.
- Dentro de las consultas previas es necesario incluir un ítem específico de enfoque diferencial que contemple las características y elementos de la interseccionalidad.

3) ¿Cómo fomentar prácticas de relacionamiento con enfoque diferencial desde una mirada ambiental integral hacia una transición energética justa?

Es importante tener en cuenta que se debe llegar a territorio con una actitud de diálogo y de escucha. Y desde ahí, plantear talleres para afianzar los enfoques y dar una línea de conocimiento entre los grupos y las entidades

Es necesario romper el esquema técnico y descentralizar el conocimiento para hacer entender los derechos ambientales, sociales y humanos. El fortalecimiento de saberes es necesario y parte de una voluntad institucional: lo social debe ir incluido en los temas técnicos. Para ello se debe hacer posible una complementariedad en la transversalidad de los equipos técnicos, de los equipos pedagógicos y los equipos de derechos humanos: hacer una metodología pedagógica para el diálogo intercultural.

Las directivas usualmente no comprenden las características diferenciales de los territorios. Debe existir una voluntad política desde lo micro a lo Macro que sea una realidad y debería existir un relacionamiento pedagógico y metodológico sobre los derechos humanos, como una obligación contractual. Esto para la formulación de planes de acción con las comunidades, desde la diferencia y en una articulación desde lo diferencial, con resonancias con la comunidad. Debe haber entonces, una coherencia en el relacionamiento de las entidades administrativas, con las comunidades y hacer una traducción comunitaria de la oferta institucional del sector minero energético. Esto parte de una voluntad y de una acción: **la Transición Energética Justa sin enfoque diferencial, no es realmente justa.**

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Por último, importante hacer posible más mesas de intercambios de conocimientos, propuestas para el ejercicio y el compromiso con lo social a través de la transversalización de los enfoques. Todo esto con contextualización sobre los derechos, las afectaciones en las comunidades, y hacer también posible, ejercicios de medición y de datos diferenciados.

- En el relacionamiento es necesario partir de que no todos los territorios son iguales, así como tampoco lo son las comunidades.

- Se debe fortalecer el conocimiento entre los grupos, donde se recomienda realizar diversas actividades con las comunidades como por ejemplo talleres de información y fortalecimiento del conocimiento.

- Importante considerar el derecho al ambiente como derecho humano, contemplado en el artículo 79 la Constitución Política de 1991.

- Contar con un ejercicio integral para garantizar la participación, así como con indicadores para la medición del impacto de esta.

- Fortalecer las capacidades comunitarias para uso de mecanismos para la participación.
- Armonizar todos los sistemas de información en el SME, para que no haya duplicidad de datos con las entidades adscritas.

7.3. Mesa de Diálogo Social y Conflictividades

Pregunta 1: ¿Qué aprendizajes y desafíos han emergido en los procesos de diálogo con comunidades en contextos de conflictividad socioambiental?

Uno de los principales aprendizajes en el relacionamiento territorial del sector minero-energético es la necesidad de generar estrategias diferenciadas para cada territorio, entendiendo que cada comunidad tiene historias, saberes, dinámicas y grados de conflictividad particulares. La preparación previa a las visitas territoriales —mediante espacios anticipatorios de escucha, reconocimiento del contexto y análisis de actores— resulta fundamental para generar credibilidad institucional y reducir la reactividad social.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

La credibilidad, duramente afectada en algunos contextos por la ausencia histórica del Estado o por intervenciones extractivas previas, solo puede construirse mediante procesos transparentes, sostenidos y participativos.

Es clave vincular a las comunidades desde las fases tempranas de formulación y proyección de los proyectos, evitando su participación únicamente cuando ya se han producido afectaciones. La caracterización adecuada de la comunidad —en términos de necesidades, actores involucrados, antecedentes de conflictividad y expectativas— debe ser un insumo para anticipar tensiones. Además, reconocer que las tensiones varían según las tipologías del conflicto exige avanzar hacia una unificación de criterios interinstitucionales. Abordar las conflictividades con una mirada territorial, reconociendo que el Estado no siempre tiene todas las respuestas, implica una transición hacia enfoques de innovación social y de lectura prospectiva de los conflictos, alejados de lógicas reactivas o asistencialistas. Es urgente alinear las expectativas económicas con proyectos de desarrollo territorial y generar procesos de democratización de la información para sustentar técnica y socialmente las denuncias de las comunidades. Asimismo, reconocer que un "no" a la comunidad es también una respuesta válida y parte de los límites de la participación.

Aprendizajes Clave

- Diálogo social como herramienta transformadora.
- Escuchar todas las voces del territorio es esencial para resolver conflictos. Ejemplos incluyen la consulta previa y mesas de negociación con comunidades indígenas.
- La comunicación clara (lenguaje no técnico) y la transparencia sobre compromisos institucionales son fundamentales para evitar malentendidos.

Articulación interinstitucional:

- Las respuestas coordinadas entre dependencias y entidades adscritas aumentan la credibilidad. Sin embargo, persisten duplicidades y falta de memoria institucional respecto al seguimiento a los compromisos con las comunidades.

Enfoque territorial y preventivo:

- Se destaca la necesidad de mapear conflictos latentes y vincular a las comunidades desde la planeación de proyectos, no después de afectaciones.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

- Casos como la Guajira evidencian que el deterioro generacional por la actividad sectorial exige abordajes innovadores (ej: licenciamiento social).

Saberes locales y confianza:

- Reconocer los conocimientos tradicionales (ej: manejo del agua en comunidades Wayúu) y cerrar "pasivos sociales" (compromisos pendientes) fortalece la confianza.

Desafíos Principales

- Gestión de expectativas: Las comunidades esperan soluciones rápidas, mientras los procesos institucionales son lentos. Ejemplo: diferencias en la percepción del tiempo con pueblos indígenas.

- Brechas de información: Falta democratización de datos técnicos (ej: impactos ambientales) y desconocimiento de las funciones estatales por parte de las comunidades.

Conflictos económicos:

- Acuerdos directos entre empresas y líderes comunitarios generan tensiones (ej: fortalecimiento de liderazgos específicos que excluyen a otros actores).

Capacidades institucionales:

- Limitada formación de equipos en enfoques diferenciales (género, étnicos) y en articulación técnica-social.

Pregunta 2: ¿Qué acciones pueden fortalecer la articulación interinstitucional para prevenir y gestionar conflictos desde la Estrategia de Relacionamiento Territorial?

La gestión efectiva de la conflictividad socioambiental requiere de una articulación real entre entidades del orden nacional, territorial, y el sector privado. Se ha planteado la importancia de impulsar mesas de trabajo y diálogo interinstitucionales que permitan alinear perfiles técnicos y sociales (como el COATS), reconociendo que cada entidad interpreta los conflictos desde ópticas distintas. Estas mesas deben contar con espacios para la socialización de experiencias exitosas o buenas prácticas en la gestión de la conflictividad y asegurar la continuidad de los procesos, más allá de los cambios institucionales o de contratistas.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Es necesario establecer un protocolo de atención a la conflictividad que, aunque estandarizado, sea flexible frente a las misionalidades de cada dependencia y entidad adscrita. También se propone unificar la base de información existente, construyendo un sistema común que mapee conflictos, acciones e intervenciones, con criterios, herramientas y categorías compartidas. Esto permitiría trazabilidad en los procesos, facilitando la labor de los nuevos equipos y fortaleciendo la memoria institucional. Las mesas territoriales deben tener carácter permanente, incluyendo no solo a entidades nacionales, sino también a comunidades, autoridades locales y actores del sector productivo. La propuesta de un lineamiento social tripartito —como el planteado por la Gerencia Guajira— puede ser un modelo para replicar.

Propuestas Estratégicas

- Estructuras de coordinación: Articular equipos especializados en conflictos socioambientales en cada entidad, con mesas permanentes que incluyan al sector privado y gobiernos locales (ej: iniciativa "Juntémonos para Tejer lo Público").
- Implementar protocolos estandarizados pero flexibles.
- Sistemas de información unificados: Plataformas como el Observatorio de Conflictos deben integrar datos de todas las entidades, con categorías comunes (ej: tipologías de conflictos) y acceso público.
- Fortalecimiento territorial: Descentralizar equipos técnicos y promover mediadores comunitarios para intervenciones in situ (ej: Grupos Territoriales de la ANM).
- Lineamientos tripartitos: Acuerdos entre Estado, empresas y comunidades (ej: Gerencia Guajira) para alinear expectativas y responsabilidades.

Retos Operativos

- Interoperabilidad: Dificultades para homologar sistemas de información entre entidades (ej: tableros de control vs. observatorios).

- Continuidad: Los cambios de gobierno interrumpen procesos de diálogo.

- Recursos: Limitada asignación presupuestaria para capacitación y tecnologías.

Pregunta 3: ¿Cómo fomentar prácticas e instrumentos de diálogo social y participación para un relacionamiento territorial unificado en el SME?

Para fomentar una mirada compartida del relacionamiento territorial en el sector minero-energético, es fundamental avanzar hacia la interoperabilidad de los lenguajes, los instrumentos y las metodologías entre entidades. Esto implica establecer un mismo proceso de relacionamiento para todas las instituciones, que facilite la habilitación real de espacios de participación desde fases tempranas. Una propuesta concreta en esta dirección es la construcción de un marco normativo de licenciamiento social, que complemente el licenciamiento ambiental y fortalezca el reconocimiento del territorio como sujeto político de derecho.

El diálogo social debe institucionalizarse como parte integral de la gestión pública, con resoluciones que hagan vinculante la interoperabilidad entre entidades y que integren lo social como un componente técnico de los proyectos. La experiencia demuestra que el desorden interno dentro del sector minero-energético, y entre sus dependencias y entidades adscritas, limita la eficacia del relacionamiento territorial. Por tanto, es prioritario garantizar la accesibilidad y el intercambio de información, y que el Ministerio del Interior lidere la articulación de protocolos de diálogo social interinstitucional. Construir horizontes comunes requiere reconocer que los conflictos no solo se resuelven con respuestas técnicas, sino también con legitimidad social y procesos de transformación territorial concertados.

Instrumentos Propuestos

- Licenciamiento social: Complementar el licenciamiento ambiental con procesos de apropiación social, donde las comunidades participen en la evaluación y diseño de proyectos.

- Protocolos de diálogo: Guías con enfoque diferencial (étnico, género) para talleres participativos y veedurías.

Tecnología y capacitación:

- Uso de videos didácticos para explicar proyectos minero-energéticos en lenguas locales.
- Plataformas digitales interoperables (ej: Sistema de Información Climática) con datos geo-referenciados.

Enfoques culturalmente sensibles:

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

- Adaptar tiempos y formatos de participación a prácticas comunitarias (ej: asambleas Wayúu vs. reuniones técnicas rápidas). Armonizar la noción del tiempo en la gestión de conflictividades con las comunidades constituye un reto para facilitar la viabilidad y operación de los proyectos del sector minero energético.

8. Plenaria y socialización de aportes por mesa

Durante la jornada de trabajo interinstitucional, las tres mesas temáticas —Datos y Sistemas de Información, Enfoque Diferencial, y Diálogo Social y Conflictividades— coincidieron en la necesidad de transformar profundamente el modelo de relacionamiento del sector minero-energético con los territorios. Uno de los cambios de paradigma más relevantes es la migración de un modelo tecnocrático a uno socio-técnico, donde lo ambiental, lo social y lo técnico se articulen de forma inseparable. Esto implica repensar cómo se producen, se interpretan y se comunican los datos e información del sector.

La mesa sobre datos y sistemas de información destacó que la información no es neutra: es un instrumento político que debe responder a las dinámicas y necesidades de los territorios. Los datos deben generarse desde el territorio y para el territorio, en lenguajes claros, accesibles y contextualizados, que permitan su apropiación por parte de las comunidades como herramientas para la defensa de sus derechos y la construcción de agendas locales. Se señaló la urgencia de armonizar los múltiples sistemas de información existentes en el sector para evitar duplicidades, mejorar el uso del presupuesto y garantizar que los datos sean confiables, útiles y pertinentes. Además, se hizo énfasis en el empoderamiento comunitario mediante mecanismos como las veedurías territoriales o el uso de tecnologías fortaleciendo así su rol en la toma de decisiones informadas.

La mesa de enfoque diferencial subrayó que, si bien existen mínimos normativos, aún falta una implementación efectiva que considere la interseccionalidad y el conocimiento propio de comunidades étnicas y rurales. Se reconoció que las acciones institucionales deben dejar de ser uniformes y responder a la diversidad de realidades culturales y sociales de los territorios. Esto exige superar la fragmentación entre entidades, garantizar la participación desde la fase de planeación y materializar el enfoque diferencial a través de indicadores, presupuesto y responsabilidades claras. Se propuso fortalecer espacios como los comités tripartitos y avanzar hacia una institucionalización de los enfoques diferenciales mediante normativas vinculantes que aseguren su continuidad más allá de los cambios de gobierno.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Por su parte, la mesa de diálogo social y conflictividades planteó que vincular a las comunidades desde el inicio de los proyectos no solo mejora el desarrollo de los mismos, sino que previene la escalada de conflictos. La institucionalidad debe presentarse en el territorio con claridad, coherencia y respeto, reconociendo los saberes locales y generando confianza a través del cumplimiento de compromisos. Se propuso crear un protocolo específico para el abordaje social de los conflictos, más allá del existente para la protesta social, y fortalecer las mesas territoriales permanentes que involucren a autoridades locales, sector privado y comunidad. La descentralización de la gestión de la conflictividad, la definición clara de roles y la articulación de los protocolos existentes entre entidades son pasos necesarios hacia una intervención verdaderamente integral.

Conclusión general

Los aprendizajes de las mesas evidencian que la confianza se construye con transparencia, reconocimiento de los saberes locales y cumplimiento de compromisos, pero también que persisten desafíos estructurales: descoordinación entre entidades, brechas culturales y presión por resultados económicos de corto plazo. Ante este panorama, la recomendación central es adoptar un modelo preventivo, colaborativo y territorializado, donde las comunidades sean protagonistas desde la planeación de los proyectos y no meros receptores de decisiones ya tomadas. Esto requiere voluntad política, recursos para fortalecer equipos técnicos y sociales, y una normativa vinculante que obligue a la acción conjunta entre entidades y niveles de gobierno. Solo así se evitará la reproducción de los conflictos y se avanzará hacia un sector más justo.

9. Acuerdos, próximos pasos y cierre.

Se socializó a los participantes que en julio 2025 se realizará el próximo espacio intersectorial denominado como la Instancia Técnica de Análisis y Gestión de la Conflictividad. De igual forma, los asistentes mencionaron la importancia de realizar las mesas intersectoriales de manera periódica para seguir avanzando en la articulación de acciones para el relacionamiento territorial.

Se dio cierre a la mesa con la toma de una fotografía grupal con los delegados y delegadas de las dependencias del Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Enviar acta y memorias de la sesión a los participantes de la mesa intersectorial	Stefania Prieto	24 de junio 2025

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Instancia Técnica de Análisis y Gestión de la Conflictividad	John Barbosa	Julio 2025
Convocatoria a la próxima Mesa Intersectorial	John Barbosa	Agosto 2025

Firmas (líder(es) del espacio realizado y de los participantes si así lo considera necesario):

NOMBRE	CARGO	FIRMA
John Barbosa	Líder equipo Estrategia de Relacionamiento Territorial	

Elaboró acta: Stefania Prieto

Relatorías a cargo de: María Isabel Noreña, Dulfary Salamanca, Mileva Vergara, Sandra Escallón, Simón Ballesteros, Laura Pulido, Kerlly Toloza.





Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180









Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180